



Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

EN EL MARCO DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL

Diálogo-taller del Mecanismo de Participación de las OSC

Los Desafíos de la Protección Social en América Latina y Caribe frente a la Pandemia del COVID 19, respuestas de los gobiernos y papel de la sociedad civil

Mateo Lejarza Leo 8 de Junio del 2021

mlejarzae@prodigy.net.mx

Los Desafíos de la Protección Social en América Latina y Caribe frente a la Pandemia del COVID 19, respuestas de los gobiernos y papel de la sociedad civil

Crisis Mundial

- La caída del sistema financiero mundial en el 2008, acompañado ahora de los efectos de la pandemia confirman el **cierre del ciclo de Bretton Woods, que llegó a su máxima expresión con el Consenso de Washignton.**
- EEUU está en la etapa de pasar del imperio a la nación
- En la UE, ASIA y Africa se están produciendo cambios importantes
- La grave degradación medio ambiental

La Otra Globalización

- Las Cumbres Mundiales de ONU son la constancia de que otro mundo es posible
- Los ODS 2030, referente común
- Latinoamérica tiene claroscuros y sufre estragos severos por la pandemia. Pasamos del subdesarrollo a ser países “emergentes”. **Oportunidad para cambiar**

Urge transformar

- En México nos encontramos en una crisis múltiple, prolongada y profunda que la pandemia vino a agudizar.
- La agonía de un viejo régimen autoritario, corrupto, la fuerte presencia del crimen organizado y la ausencia de representación de los partidos **le dejan a las organizaciones sociales y civiles un papel fundamental para la gobernabilidad democrática y para el impulso al desarrollo social inclusivo y sostenible, prestando especial atención a la igualdad de género y al aumento de la demanda de cuidados.**
- La dinámica es fundamentalmente destructiva
- Es urgente cambiar de raíz, transformando
- La salida a la crisis múltiple ha de considerar, **a) resolver la crisis humanitaria, b) asegurar la construcción de la Paz y c) el diseño de un nuevo paradigma científico-productivo. En este proceso habrá que poner en primer plano la transición verde, la economía circular y la social solidaria.**

Dar un salto cualitativo en las capacidades productivas

- **Las reformas al 123 Constitucional y a la Ley federal del Trabajo, la política de salarios mínimos, la restricción al outsourcing y la NOM35 representan una oportunidad para transformar las relaciones sociales de producción y romper con el viejo sistema autoritario, corrupto, corporativo e ineficiente . Es también un avance democrático. Aun faltan el seguro de desempleo y la erradicación del apartado B y el ingreso vital universal**
- La desigualdad, la pobreza, y la concentración del ingreso y de la riqueza, así como la falta de competitividad y la informalidad, en gran medida se explican por ese sistema. La política fiscal coadyuvó a este desastre.
- **Esto puede llevar a la búsqueda de competitividades basadas en innovación, creatividad, conocimiento y aprendizaje. Este propósito debe de integrar el desarrollo de la economía social solidaria.**
- El objetivo ahora debe de ser alcanzar altos crecimientos con el impulso de ciencias y desarrollos tecnológicos en sinergia con las comunicaciones digitales, interactivas, en tiempo real y en banda ancha. **Es imperativo ante la destrucción del planeta crear la economía de vida**

La protección de los derechos sociales de las y los trabajadores

- El enfoque principal de la nueva dimensión productiva ha de ser el de **Derechos Humanos**
- Es indispensable establecer protocolos y catálogos de derechos humanos laborales
- **Resulta de la mayor importancia la observación internacional del cumplimiento de las nuevas disposiciones legales y de los Convenios Internacionales, particularmente durante el proceso de transición. Igual la CNDH tiene que desempeñar un papel protagónico para una transición adecuada y para el establecimiento del nuevo modelo de relación capital -trabajo. La CNDH, la OIT y la CEPAL son claves para garantizar la nueva dimensión laboral.**
- La normalización y estandarización de las condiciones y medioambiente de trabajo es requisito para prevenir los riesgos profesionales.
- La regulación del teletrabajo es obligada
- La formación profesional tiene que ser una de las prioridades

La protección de los derechos sociales de las y los trabajadores

- Los convenios de productividad y competitividad, el uso intensivo de tecnologías y lo procesos de creación de conocimiento, el aprendizaje como sistema deben de ser promovidos por el gobierno y la IP.
- Reestructuración de las instancias laborales federales y locales para encausarlas a lo productivo
- **Urge la capacitación para la estructuración sindical y el eficaz ejercicio de liderazgos sindicales. Se requiere de la elaboración de modelos de contratos colectivos de trabajo, la generación de indicadores y estadísticas de lo laboral-productivo y el diseño de la curricula para abogados laboristas aptos para el nuevo modelo.**
- La creación de grupos interdisciplinarios para el manejo de las relaciones laborales es lo deseable

Las organizaciones sociales y civiles realizando el cambio

- Ante la decadencia de los partidos, las incapacidades y corrupción en lo público y privado las organizaciones sociales y civiles deben de desarrollar el todo su potencial para convertirse en la principal fuerza de cambio.
- **Las Organizaciones Sociales tienen que estrechar sus vínculos con las Organizaciones Civiles y acordar mediante el dialogo un solo frente**
- **Se requieren de reformas para garantizar la incidencia de la sociedad en la definición, establecimiento, vigilancia y evaluación de políticas publicas**
- La democracia participativa es el necesario equilibrio a la sobrevalorada democracia representativa.

GRACIAS

Videoconferencia 8 de Junio del 2021